

OFICIO ORDINARIO N° 015/

843

ANT.: Solicitud de acceso a la información pública de Eduardo Torreblanca Maturana, SAIP N° 12918.

MAT.: Deniega parcialmente información de solicitud de acceso a la información pública.

VALPARAÍSO,

2 4 ABR. 2015

DE: PRISCILA CORSI CÁCERES
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI VALPARAÍSO

A: EDUARDO TORREBLANCA MATURANA
eduardo.torreblanca@gmail.com

I.- Junto con saludarle, y en relación al requerimiento de acceso a la información pública, indicado en el antecedente, Ud. solicitó a este órgano de la Administración del Estado lo siguiente:

“Copia fiel del original por ministro de fe facultado en su servicio, de listado de obras de construcción de Jardines Infantiles o salas cunas a cargo de Uds. entre los años 2012 y 2013, señalando en cada uno de ellos, si al momento de licitar contaba con sus respectivos proyectos de Arquitectura, de Estructura, de Gas, de Agua, de Alcantarillado y de Electricidad, con sus normas vigentes y legales al día”.

II.- Al respecto, la autoridad que suscribe, viene en denegar parcialmente la entrega de la información en lo relativo a señalar si en cada una de las obras de construcción de jardines infantiles o salas cunas de los años 2012 y 2013, se contaba con los respectivos proyectos de Arquitectura, de Estructura, de Gas, de Agua, de Alcantarillado y de Electricidad, y con sus normas vigentes y legales al día, por configurarse la causal de secreto o reserva establecida en el artículo 21 N° 1 letra c) de la Ley N° 20.285, de 2008, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, “*Sobre Acceso a la Información Pública*”, cuyo texto legal establece lo siguiente:

“Artículo 21.- Las únicas causales de secreto o reserva en cuya virtud se podrá denegar total o parcialmente el acceso a la información, son las siguientes:

1. *Cuando su publicidad, comunicación o conocimiento afecte el debido cumplimiento de las funciones del órgano requerido (...)*
- c) *Tratándose de requerimientos de carácter genérico, referidos a un elevado número de actos administrativos o sus antecedentes o cuya atención requiera distraer*

indebidamente a los funcionarios del cumplimiento regular de sus labores habituales”.

Conforme a lo informado por la Unidad de Infraestructura, a fin de responder a la solicitud de transparencia en estudio, en lo relativo a si en las obras de construcción de los años 2012 y 2013 se contaba con sus respectivos antecedentes, es necesario revisar un conjunto de antecedentes que se encuentran en un promedio de 29 expedientes (considerando un promedio de 1 expediente por proyecto), cada uno de ellos de 300 páginas aproximadamente, lo que arroja un total de 8.700 páginas. Una vez revisado cada documento, es necesario sistematizar la información, y proceder al respectivo proceso de fotocopiado.

El tiempo necesario a utilizar para realizar la búsqueda, sistematización y fotocopiado de la información se anexa en la siguiente tabla:

Revisión expediente proyecto y recopilar antecedentes	29 proyectos durante los años 2012 y 2013. 1 día hábil en revisión de 1 expediente de licitación de un proyecto y sus antecedentes.
Fotocopiado	TOTAL: 29 días por 1 funcionario/ 15 días por 2 funcionarios con dedicación exclusiva 8.700 páginas, considerando 1 hora para fotocopiar 100 páginas y 8 horas de jornada laboral: 800 páginas por día laboral: TOTAL: 10,25 días por 1 funcionario
TOTAL	39,25 por 1 funcionario/19,5 días por 2 funcionarios con dedicación exclusiva.

Se hace presente que la revisión de los expedientes, es una labor que puede ser realizada exclusivamente por un Inspector Técnico de Obra, atendido a que se trata de materias que requieren un conocimiento técnico que permita discernir y filtrar la documentación, destinada a brindar una correcta información. Actualmente en la Unidad de Infraestructura se desempeñan 4 Inspectores Técnicos de Obra, los que deben atender en terreno y en oficina la fiscalización de cada una de las obras de construcción a cargo del servicio, sumado a la labor de apoyo y revisión respecto de 73 proyectos de construcción de salas cunas en la Región de Valparaíso, en el marco del programa de meta presidencial.

De lo anteriormente expuesto se infiere que responder la totalidad de la solicitud de información del requirente, significa una distracción indebida de los trabajos que realizan a diario los funcionarios de la Unidad de Infraestructura, ocasionando un gran retraso en sus laborales normales y un perjuicio a la Institución, debido a que afectaría el normal funcionamiento de las labores realizadas por ellos en el servicio.

En vista de los antecedentes expuestos la autoridad que suscribe estima que se configura la causal de denegación ya indicada, por lo que se abstendrá de entregar los antecedentes requeridos en el aspecto indicado.

III.- De acuerdo a lo informado por la Unidad de Infraestructura, se adjuntará al presente instrumento, listado de obras de construcción

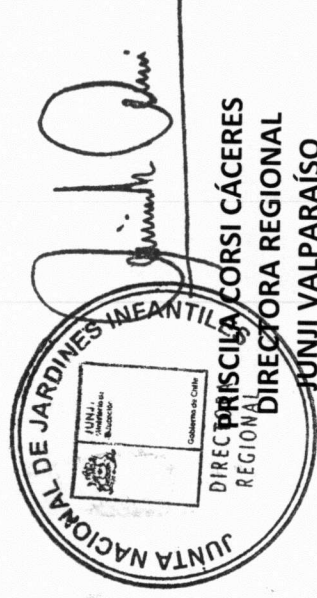
de Jardines Infantiles o salas cunas a cargo de JUNJI en los años 2012 y 2013. Haciendo presente que no procede entregar copia fiel de un original inexistente, puesto que se trata de una planilla formato Excel que no consta en un instrumento público ni en un acto administrativo.

IV.- Asimismo, se informa a Ud. que, de acuerdo a lo establecido por el artículo 24 de la Ley N° 20.285, "*Sobre Acceso a la Información Pública*", dispone del plazo de 15 días, contados desde la notificación de este acto administrativo, para reclamar respecto de esta respuesta ante el Consejo para la Transparencia.

V.- Se ruega acusar recibo de este oficio al siguiente correo electrónico rsilva@junji.cl o bien, remitir una correspondencia a la Dirección Regional de Valparaíso de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, ubicada en calle General Aldunate N°1656, Valparaíso, o en las Oficinas de Información, Reclamos y Sugerencias (OIRS), ubicadas en las Direcciones Regionales del país.

VI.- El presente acto administrativo se incorporará al índice de actos y documentos calificados como secretos y reservados, una vez que se encuentre firme, de conformidad a lo dispuesto en la Instrucción General N° 3, del Consejo Para la Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente,


PRISCILA CORSI CÁCERES
DIRECTORA REGIONAL
JUNJI VALPARAÍSO

PCC/RSA/ngm

Distribución:

- Requirente
- Asesoría Jurídica Región de Valparaíso.
- Encargada SIAC Región de Valparaíso.
- Oficina de Partes.

JARDIN	COMUNA	PROYECTOS 2012	PROYECTOS 2013
NUEVO AMANE CER	CABILDO	PROYECTO CONSERVACION CONDICIONES DE SEGURIDAD DE JARDINES INFANTILES (GRUPO 2) / ID847-29-LP12	SIN PROYECTO
LOS OSITOS	LA LIGUA	PROYECTO CONSERVACION JARDIN INFANTIL LOS OSITOS / ID847-26-LP12	SIN PROYECTO
FOSFORITO	LOS ANDES	PROYECTO CONSERVACION CONDICIONES DE SEGURIDAD DE JARDINES INFANTILES (GRUPO 5) / ID847-32-LP12	CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL FOSFORITO CODIGO 5301001 / ID847-31-LP13
NARANJIN	LOS ANDES	PROYECTO CONSERVACION CONDICIONES DE SEGURIDAD DE JARDINES INFANTILES (GRUPO 5) / ID847-32-LP12	CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL NARANJIN CODIGO 5301002 / ID847-18-LP13
S.RAYITO DE LUZ	LOS ANDES	PROYECTO CONSERVACION CONDICIONES DE SEGURIDAD DE JARDINES INFANTILES (GRUPO 5) / ID847-32-LP12	SIN PROYECTO
TRENCITO.	PUTAENDO	SIN PROYECTO	PROYECTO NORMALIZACION JARDIN INFANTIL JUNI TRENCITO DE PUTAENDO / ID 847-35-LP13
BLONDIN	SANTA MARIA	SIN PROYECTO	CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL BLONDIM CODIGO 5706001 / 847-20-LP13
EL PENECA	SAN FELIPE	SIN PROYECTO	REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL PENECA DE SAN FELIPE / ID847-1-LP13
VALLE HERMOSO	CATEMU	PROYECTO CONSERVACION CONDICIONES DE SEGURIDAD DE JARDINES INFANTILES (GRUPO4) / ID847-31-LP12	SIN PROYECTO
REMOLINO	LLAILLAY	REPOSICIÓN JARDIN INFANTIL JUNJI REMOLINO DE LLAY LLAY / 847-2-LP13	SIN PROYECTO
TRENCITO	LLAILLAY	PROYECTO CONSERVACION CONDICIONES DE SEGURIDAD DE JARDINES INFANTILES (GRUPO4) / ID847-31-LP12	SIN PROYECTO
		PROYECTO CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL TRENCITO COMUNA DE LLAY LLAY / ID 847-27-LP12	SIN PROYECTO

LOS NOGALITOS	NOGALES	PROYECTO CONSERVACION CONDICIONES DE SEGURIDAD DE JARDINES INFANTILES (GRUPO 2) / ID847-29-LP12	CONSERVACIÓN JARDIN INFANTIL NOGALITOS CODIGO 5506001 / ID 847-32-LP13
ALEGRE DESPERTAR	CALERA	PROYECTO CONSERVACION CONDICIONES DE SEGURIDAD DE JARDINES INFANTILES (GRUPO 2) / ID847-29-LP12	SIN PROYECTO
LOS POLLITOS	QUILLOTA	PROYECTO CONSERVACION CONDICIONES DE SEGURIDAD DE JARDINES INFANTILES (GRUPO 1) / ID847-28-LP12	SIN PROYECTO
MEDIA LUNA	QUILLOTA	PROYECTO CONSERVACION CONDICIONES DE SEGURIDAD DE JARDINES INFANTILES (GRUPO 1) / ID847-28-LP12	SIN PROYECTO
PRINCIPITO	QUILLOTA	PROYECTO CONSERVACION CONDICIONES DE SEGURIDAD DE JARDINES INFANTILES (GRUPO 1) / ID847-28-LP12	SIN PROYECTO
BLANCA NIEVES	OLMUE	PROYECTO CONSERVACION CONDICIONES DE SEGURIDAD DE JARDINES INFANTILES (GRUPO 3) / ID847-30-LP12	SIN PROYECTO
CAPERUCITA	LIMACHE	PROYECTO CONSERVACION CONDICIONES DE SEGURIDAD DE JARDINES INFANTILES (GRUPO 3) / ID847-30-LP12	SIN PROYECTO
CARITAS RISUENAS	LIMACHE	PROYECTO CONSERVACION CONDICIONES DE SEGURIDAD DE JARDINES INFANTILES (GRUPO 4) / ID847-31-LP12	SIN PROYECTO
PICHICHE	QUILPUE	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
ABEJITA	VILLA ALEMANA	PROYECTO CONSERVACION CONDICIONES DE SEGURIDAD DE JARDINES INFANTILES (GRUPO 3) / ID847-30-LP12	SIN PROYECTO
EL VELERITO	SAN ANTONIO	PROYECTO REPOSICION JARDIN INFANTIL EL VELERITO DE SAN ANTONIO / ID 847-3-LP12	SIN PROYECTO
CARACOLITO	SAN ANTONIO	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
ARDILLITA	VALPARAISO	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
CAMPANITA	VALPARAISO	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
PULGARCITO	VALPARAISO	PROYECTO REPOSICION JARDIN INFANTIL PULGARCITO / ID 847-23-LP12	SIN PROYECTO

BAMBI	VALPARAISO	PROYECTO CONSTRUCCION JARDIN INFANTIL BAMBI, VALPARAISO / ID TRATO DIRECTO	SIN PROYECTO
CAPULLITO	VALPARAISO	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
FLIPPER	VALPARAISO	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
GOLONDRINA	VALPARAISO	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
ARCO IRIS	VALPARAISO	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
BURBUJA	VALPARAISO	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
PETI MAHATU	VALPARAISO	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
BANDERITA	VINA DEL MAR	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
PINOCHO	VINA DEL MAR	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
LOS PINITOS	VINA DEL MAR	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
PANTERA ROSA	VINA DEL MAR	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
ESTRELLITA DEL FUTURO	VINA DEL MAR	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
RAYITO DE SOL	VINA DEL MAR	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
MELODIA	VINA DEL MAR	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
GAVIOTA BLANCA	CONCON	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
TROMPITO DE 7 COLORES	CASABLANCA	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
SANDALITO	JUAN FERNANDEZ	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
HARE GNAPOKI	ISLA DE PASCUA	SIN PROYECTO	SIN PROYECTO
DISEÑO DE PROYECTOS DE ESTRUCTURA, ESPECIALIDADES Y DETALES DE ARQUITECTURA PARA LA REPOSICIÓN DEL JARDIN INFANTIL SANDALITO DE LA COMUNA DE JUAN FERNANDEZ / ID 847-13-LP13			